

en el término municipal de Canillas de Albaida, provincia de Málaga. Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 24 de mayo de 2006, a las 10 de la mañana, en los «Salones Culturales del Poeta Miguñías», carretera Canillas de Albaida-Málaga. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, sin que precise nueva convocatoria para cada sesión, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostente algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 952 364 067 ó 951 040 102. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 17 de febrero de 2006.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

AYUNTAMIENTO DE ALBOX

EDICTO de 16 de febrero de 2006, por el que se hace público el nombramiento de un funcionario de carrera. (PP. 805/2006).

Como consecuencia de los resultados obtenidos en el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Técnico de Administración Especial, Rama Jurídica, en relación con la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento del ejercicio 2005, ha sido nombrada funcionaria de carrera de Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, la siguiente aspirante:

Apellidos y nombre: Cano Pérez, María Eva.
DNI: 75.227.232-M.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Albox, 16 de febrero de 2006.- El Alcalde, ante mí: La Secretaria.

ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE VALDERRUBIO

ANUNCIO por el que se somete a información pública el acuerdo de iniciación de expediente para la adopción de Escudo y Bandera de la Entidad Local Autónoma de Valderrubio. (PP. 792/2006).

Francisca Blanco Martín, Alcaldesa Presidenta de la Entidad Local Autónoma de Valderrubio, Granada.

Hace saber: Que la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Valderrubio, en Sesión celebrada el día 17 de febrero de 2006, acordó iniciar expediente para la adopción de Escudo Heráldico y Bandera, con la siguiente propuesta de símbolos:

Escudo Español: De sinople, una hoja de tabaco y un árbol, ambos de oro; en punta, de ondas de plata, la superior sumada de una sierra de tres picos de plata, el central más alto; mantelado en jefe de oro cargado de un ave-fénix de sable naciente de llamas de gules. Al timbre, corona real cerrada española.

Bandera: Paño de proporciones 3:2 de color verde, con un triángulo amarillo con base en el asta, y altura en el centro de la bandera. Dentro de dicho triángulo, una mata de tabaco verde.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días mediante la publicación del presente anuncio en el BOP y en el BOJA.

Valderrubio, 23 de febrero de 2006.- La Alcaldesa Presidenta, Francisca Blanco Martín.

CEIP TIERNO GALVAN

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 588/2006).

CEIP Tierno Galván.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de María del Carmen Andreo Cánovas, expedido el 14 de mayo de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

El Ejido, 8 de febrero de 2006.- El/La director/a, Juan F. Soler Alarcón.

CEIP RAFAEL ALBERTI

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 592/2006).

CEIP Rafael Alberti.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Javier Pérez Rosas, expedido el 25 de noviembre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 15 de noviembre de 2005.- El/La director/a, José Espinosa Cruzado.

IES CARLOS CASTILLA DEL PINO

ANUNCIO de extravío de título de FPII. (PP. 735/2006).

IES Carlos Castilla del Pino.

Se hace público el extravío de Título de FPII, rama automoción, de Sergio Díaz Ruiz, expedido el 7 de abril de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

San Roque, 23 de febrero de 2006.- El Director, Fernando Hernández Torres.

IES CRISTOBAL COLON

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 537/2006).

IES Cristóbal Colón.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de José Manuel Calvo Caputto, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Sanlúcar de Barrameda, 13 de febrero de 2006.- El/La director/a, Guadalupe Fernández Guillén.

IES CRISTOBAL DE MONROY

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 528/2006).

IES Cristóbal de Monroy.

Se hace público el extravío de título de BUP, de María Jesús Rodríguez Mateos, expedido el 20 de junio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Alcalá de Guadaíra, 9 de febrero de 2006.- El/La director/a, María Quirós Acejo.

IES GALILEO

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 1819/2005).

IES Galileo.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de Agustín José Verdegay Vargas, expedido el 15 de enero de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 16 de mayo de 2005.- La Directora, Luisa María Vizcaíno Lozano.

IES SALADILLO

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 460/2006).

IES Saladillo.

Se hace público el extravío de título de BUP de Monserrat Pomares Martín, expedido el 20 de junio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Algeciras, 1 de febrero de 2006.- El Director, José Alberto Cabello Piñar.

IES SANTISIMA TRINIDAD

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller Superior. (PP. 568/2006).

IES Santísima Trinidad.

Se hace público el extravío de título de Bachiller Superior de Mónica Ruiz Damas, expedido el 15 de enero de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Baeza, 14 de febrero de 2006.- El Director, Salvador García Ramírez.

IES PEREZ DE GUZMAN

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 653/2006).

IES Pérez de Guzmán.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Francisca Rosa Peña Rodríguez, expedido el 12 de julio de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Ronda, 10 de febrero de 2006.- El/La director/a, Joaquín Perea Pérez.

SDAD. COOP. AND. TEXBAR

ACUERDO de 30 de septiembre de 2005, de disolución y nombramiento de liquidador. (PP. 608/2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Universal de Texbar, S. Coop. And., celebrada en fecha 30 de septiembre de 2005, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolución de la entidad, así como el nombramiento de doña María